

## La opinión de los españoles sobre Felipe V después de la Guerra de Sucesión

RICARDO GARCÍA CÁRCEL  
Universidad Autónoma de Barcelona

### RESUMEN

El autor analiza la opinión sobre Felipe V desde 1714 a 1746. Se ponen en evidencia el eco que tuvo la represión borbónica en la opinión de la Corona de Aragón en los años siguientes a la guerra. Después de 1725 destaca la paradójica falta de sintonía de las crónicas de la guerra con Felipe V, las limitaciones del poder del propio rey que se reflejan en la dialéctica con los intelectuales del momento, y la extraña ausencia de elogios al rey Felipe V durante su reinado hasta su muerte que solo suscita pocas glosas necrológicas como el *Épitome*.

### ABSTRACT

The author analyses the opinion about Philip V from 1714 to 1746. It put in evidence the echo that the bourbon repression in the opinion of Crown of Aragón in the following years to the War. After 1725 it emphasizes the paradoxical lack of syntony of chronicles of the War with Philip V, the limitations of the power of the own king that are reflected in the dialectic with the intellectuals of the moment, and the strange lack of praises to king Philip V during its reign until its death that only provokes few gloss obituary like the *Épitome*.

Hoy conocemos bien la opinión española y catalana, en particular, sobre Felipe V durante la guerra de Sucesión, a través del clásico estudio de M. T. Pérez Picazo y del más reciente de R. M. Alabrús Iglésias<sup>1</sup>, pero nada se ha analizado la proyección de la opinión, cuando después de 1714 se consolidó la monarquía de Felipe V.

<sup>1</sup> M. T. Pérez Picazo, *La publicística española en la guerra de Sucesión*, Madrid, 1966; R.M. Alabrús, *Pensament polític i opinió a la Catalunya moderna*, Tesis Doctoral, UAB, 1995.

Sabido es que la represión sobre todo en Valencia, después de 1707, y en Cataluña, tras el 11 de septiembre de 1714, fue crudelísima, lo que reconocen incluso las crónicas proborbónicas de la guerra. El encono de Felipe V hacia los catalanes está bien probado, desde la obra de Sempere i Miquel<sup>2</sup>. En enero de 1713 manifestaba que «en cuanto a esos canallas, pillos, el rey no les concederá jamás sus privilegios, pues no sería rey si lo hiciera». Y contrariando los consejos y recomendaciones de su abuelo Luis XIV se lanzó al bombardeo de Barcelona ya desde abril de 1714. Su radicalismo anticatalán —el estigma de la infidelidad demostrada al rey soberano— superó las cotas del pragmático Berwick y de la actitud de su abuelo y mentor<sup>3</sup>. La visión peyorativa de los catalanes estará bien patente en múltiples textos del momento, desde el famoso informe de Patiño a los juicios de Montemar y otros militares<sup>4</sup>. Enríquez de Navarra ya en 1707 les había llamado «cabilosos, inquietos, soberbios, testarudos, inconstantes, fáciles para el bien y el mal, ingeniosos, guerreros, vengativos, disimulados y amigos del trabajo [...]». Con dificultad se hallará provincia ni reyno que aya padecido tantas revoluciones, porque la inconstancia de sus naturales, jamás se ha contentado con el gobierno de quien los domina, apeteciendo siempre el ageno, como si estuviese libre de aquellas a su parecer sinrazones que en él propio se finge, de este engaño ha nacido el averse rebelado contra sus legítimos dueños»<sup>5</sup>. Esa misma imagen de rebeldes e ingobernables acompañará mucho tiempo a los catalanes. Textos como *Genio de los naturales de Cataluña* recorren todas las revueltas que han protagonizado los catalanes desde Ataulfo hasta las quintas de 1773<sup>6</sup>.

Es evidente que en el *Decreto de Nueva Planta* del 16 de enero de 1716, con la erección de la Nueva Audiencia, incide un componente de castigo a la deslealtad y rebeldía de Cataluña hacia el rey Felipe V. Las heridas que dejó abierta la represión sangran profusamente de manera intensa especialmente hasta 1725, fecha del Tratado de Viena que supondrá el fin efectivo de la guerra de Sucesión (se acaba el guerrillerismo maquis de Carrasquet, se abre un nuevo período de relaciones personales entre Felipe V y el Emperador, Carlos VI, el antiguo archiduque Carlos) con el retorno de unos 30.000 españoles exiliados en Viena e Italia<sup>7</sup>.

La opinión de los españoles en estos años está marcada por la postdata bélica que significan estos años. Continúa la polarización entre proborbónicos y austracistas, naturalmente estos condenados al silencio reprimido.

<sup>2</sup> S. Sempere i Miquel, *Fin de la nación catalana*, Barcelona, 1905.

<sup>3</sup> R. García Cárcel, «La opinión catalana sobre Francia en la primera mitad del siglo XVIII», *Perdralbes*, 18 (1998), p. 421.

<sup>4</sup> S. Sempere i Miquel, op. cit., pp. 671-673.

<sup>5</sup> L. Enríquez de Navarra, *Laurel histórico y panegírico real al Rey nuestro señor Philipo Quinto*, Madrid, 1708.

<sup>6</sup> Biblioteca de Cataluña [BC], ms. 119.

<sup>7</sup> A. Duran i Canyameres, *Els exiliats i la guerra de Successió*, Barcelona, 1964.

Los textos proborbónicos de estos años reflejan dos fijaciones bien patentes:

1. Un cierto desconcierto ante los vaivenes de la política internacional. En un período muy corto de tiempo se pasa de una absoluta identificación con Francia (*Elogio fúnebre de Luis XIV*, escrito en 1716 por el canónigo mallorquín Pedro Geroni Peña)<sup>8</sup>, a las quejas contra Francia por su viraje estratégico (*Copia de una carta de Felipe V a Luis XIV en 1718*)<sup>9</sup>, a la apuesta por el irredentismo de Alberoni que supone la *Respuesta de un inglés desinteresado a un whig transportado* (1719)<sup>10</sup>. Alberoni será ciertamente un personaje polémico. Sobre él se pronunciaron diversos coetáneos que escribieron biografías suyas (Jean Rousset —1719—, Thomas Gordon —1719— y, años más tarde, Luis de Acuña —1750—), todas ellas con beligerancia crítica contra este personaje. Obras que anticipan la explosión historiográfica que suscitó la figura de Alberoni en el siglo XIX. Cataluña fue especialmente hostil a la política de Alberoni. La expedición a Cerdeña se preparó y sufragó en Barcelona en 1717. La reacción de los aliados —toma de la Seu d'Urgell— la sufrieron los catalanes. De hecho, Alberoni estuvo a punto de ser asesinado en Cataluña cuando tras su caída pretendía huir hacia Italia. Ripperdá suscitaría un eco un poco más tardío, con no pocos estudios biográficos (Massuet —1739—, La Marque —1740—, J. J. Mañer —1786—).

2. El desarrollo de todo un paternalista discurso ideológico de invitaciones al desengaño y la asunción de la realidad, dirigido expresamente hacia los catalanes. En este sentido, destacan textos como la *Carta que un amic escriu al seu corresponent ab la qual desenganya de sas erradas ideas sobre la situació actual de les coses a Europa y en particular per lo que toca a Cathalunya* (impresa en Barcelona por Teixidó). En esta obra se subraya que la Casa de Austria había renunciado a sus derechos sobre la monarquía de España y se recuerda lo mucho que debe Cataluña a la monarquía resaltando la legitimidad del castigo y la necesidad de colaborar con Felipe V<sup>11</sup>.

Merescut càstich de la Divina ma a nostra loca confiança puix fou en nosaltres desmesurada, irregular, inconiderada, e injusta la passió (sens distinguir motius) a un Príncep d'aquella Casa, y així ab rahó se ha desatès per nostre escarment, y confusió, tot quant a sont favor indicreta e inconstament obrà aquest Principat [...].

Ab tots estos sòlidos desenganyis, bé podias inferir quant diferent es lo actual sistema de las cosas del que la malícia de alguns tal vegada vol encare tergiversar sens mes rahó, que son fantàstich discurs, persuadint, y pronosticant conseqüèncias favorables a est Principat de esta publicada Guerra; i així, Amich, no seguïam estos embustes, ans be quant vehem al Rey tant injustament interpellat, y

<sup>8</sup> BC, Fullets Bonsoms, 8177.

<sup>9</sup> BC, Fullets Bonsoms, 9605.

<sup>10</sup> BC, Fullets Bonsoms, 3065.

<sup>11</sup> BC, Fullets Bonsoms, 9606.

a tota la Nació, contra lo publich de la Monarquía; per obligació de vassalls, y per nostre Ir. punt, e interès, importe que sacrificuem garbosament nostras vidas, y haziendes, sens anyadir nous tropeços als errors passats, que indubidament haurien de succehir a Cathalunya incidint en pitjor error, si així se pot dir, que lo primer; perquè si en aquest pogué persuadir la errada imaginació de sos moradors, que la intrusió de altre Príncep, podia millorarlos fantàstica fortuna; ara que desengany manifesta, que no hi ha tal Conquistador, ni Pretensor de aquesta Província, ni de altra alguna del Continent de Espanya, digasme, que ceguera seria tan tenebrosa, en mitg de la llum de tant clar desengany [...].

Igualem doncs en lo mèrit, y encara procurem excedir en ell a nostres passats, en un empenyo tan crítich, y delicat, com és lo en què actualment sa Majestad se troba, y serà indefectible la remuneració y proporcionada a nostre ben obrar.

En otros textos como la *Carta que un personaje de la corte escribe a un amigo andaluz* (1715) se juega claramente al descrédito de la causa austracista señalando las múltiples imposiciones fiscales de los Austrias y la priorización de los intereses austríacos sobre los españoles, a la vez que se destacan los valores positivos de las novedades introducidas por los Borbones (intendentes, interés por el comercio, Junta de comercio...) <sup>12</sup>.

La crítica a la monarquía de Felipe V queda, lógicamente, oscurecida bajo la represión. Pero no faltan los indicadores del descontento y la desazón en estos años, especialmente en Cataluña.

1. El rechazo antifiscal que sobre todo manifiesta el clero. El *Discurso jurídico del Estado Eclesiástico de Cataluña* (1716) intentaba aferrarse al argumento de que la nueva legislación no cambiaba el régimen de inmunidades clericales. La agitación del clero fue tan notable que algunos personajes proborbónicos como el canónigo de Tarragona Ramón Marimón se veía obligado a recomendar la necesidad de manifestar fidelidad al rey Felipe V <sup>13</sup>.

Sent de nostre obligació per nostre ofici, prevenir a nostres súbdits, u darlos veus, per a que estigan advertits [...]. En cumpliment de esta obligació havem resolt; valernos de esta Carta per a servos present la obligació teniu de regonèixer, amar, y obehir a la *Majestad del Rey nostre Senyor Felip V, per ser nostre llegítim Rey y Senyor Natural* [...].

És doctrina Catòlica, que los Vassalls per Dret Natural, Divino y Positiu estan obligats a amar y obehir a sos Prínceps i Reis, baix pena de pecat mortal [...]. La mateixa naturalesa, que ensenya als homes, fins a les més bàrbares Nacions lo culto, y veneració de un Deu, los ensenya també la obediència, rendiment i vassallatge als Reys i Senyors Naturals dictant-los que així com sens la *deguda subordinació dels membres al cap, no pot subsistir lo cos natural, no pot tampoc sens ella conservar-se lo polític* [...]. Esta obediència, fidelitat i reverencia deguda als Reys, encarrega, y mana Déu en molts llocs de les Sagrades Escritures [...].

<sup>12</sup> BC, Fullets Bonsoms, 7536.

<sup>13</sup> BC, Fullets Bonsoms, 6524.

En lo Dret Canònic són molts los Capítols, en què severíssimament s'encairrega esta mateixa obligació [...]. Les Lleis Civils no tenen altre mira que establir y fundar esta obediència y subordinació de súbdits a Superiors y de Vassalls a Prínceps; y quedarien inútils totes, sino hi haguèss en uns la obligació de guardalles y l'autoritat en altres, per a compellir a la observància d'elles.

2. La crítica, desde un punto de vista nacional español, de la intromisión de los franceses en la política española. Textos como la *Respuesta de un amigo a otro* (1714) y *Copia de un papel que se puso en las reales manos de Su Magstad* (1715) son indicadores del descontento que aun dentro del ámbito borbónico suscitaba la presencia francesa. La *Respuesta* es un texto especialmente agresivo contra Francia que se plantea las razones de la decadencia española que atribuye a la historia española y que sitúa en la vieja política de los Países Bajos, «sepulcro de españoles y ruina de sus tesoros», en la colonización americana que «nos extrajeron los hijos y nos enervaron los brazos al fomento de sus riquezas y al halago del ocio» y hasta en la expulsión de los moriscos «faltándonos en ellos cultura a los campos, impulso a las armas y vecinos al reino»<sup>14</sup>. Según la *Respuesta* «cuatro son los baluartes en que vinculan su duración los imperios: Religión, Estado, Milicia y Gobierno». La evolución de España ha sido patética: «nos vemos hoy ludibrio de quienes fuimos espanto». La decadencia de España es económica, espiritual y política<sup>15</sup>.

Sierpes heréticas [...] disimuladas comercian con nosotros. Padecemos una absoluta enajenación y olvido de nuestras reglas de Estado, gobernándose sus materias para el ajeno [...] y lo más doloroso es el aumento de extraños tributos, el estrago en las costumbres, las vanas introducciones, junto con estar las llaves del Reino y sus bastones en foresteras manos, infringiéndose de estos despeños la precisa desatendida consecuencia de hallarse por ellos la Nobleza oprimida y despreciada, la medianía desatendida y el común irritado.

Las causas de esa decadencia se vinculan a la política filoaustracista, el «sepulcro» de los Países Bajos, la expulsión de los moriscos, la política americana... El texto se hace eco de «aquella innata adversión, heredada antipatía o mortal ojeriza con que siempre han mirado la España todos los extranjeros [...] que era la primera causa de nuestro llanto». La obsesión patriótica anticipa las respuestas de Cadalso a Montesquieu o la *Oración Apologética* de Forner con motivo del texto de Masson<sup>16</sup>. Critica a los extranjeros que<sup>17</sup>:

<sup>14</sup> Biblioteca Nacional, ms. 10818/7; V. Palacio Atard, «Un escrito político de 1714», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XVIII (1947), pp. 642-657.

<sup>15</sup> Citado en G. Stiffoni, *Verità della storia e ragione del potere*, Milán, 1989, p. 161.

<sup>16</sup> F. López, *Juan Pablo Forner y la crisis de la conciencia española en el siglo xviii*, Salamanca, 1999, pp. 311-429.

<sup>17</sup> Citado en G. Stiffoni, op. cit., p. 162.

A nuestra devoción dan nombre de ignorancia; a nuestra fe, de barbaridad; de soberbia, a nuestra gallardía; de pereza, a nuestro sosiego; de adustez, a nuestra seriedad y, finalmente, vocean que, ambiciosos de dominar, aún nos parece poco vasallaje el ámbito espacioso del orbe.

En la *Copia de un papel* se recordaba que «han sido tantas las contribuciones y se han sacado a los pueblos y tan grande la violencia con que se han exigido que la mayor parte de España se halla sin gente, abandonados los campos y sin cultivo una gran parte de la monarquía de V.M., los comercios marítimos sin ningún uso de estos vasallos por no tener un bajel ni haberme permitido establecerlos, el de Italia abandonado [...] la fábrica de esta provincia sin refugio». Tras esta visión tan catastrófica se recomienda que «los consejos es preciso establecerlos en las antiguas reglas y conforme las leyes municipales destos reinos, considerando aquellos ministros más útiles y prácticos que sin pasión ni respeto humano consultan a V.M. lo conveniente a la justicia y bien de sus vasallos y quitando los vicios en que se hubieran relajado los tribunales». Sugiere que la Real Hacienda se halla tan enredada y confusa que sería conveniente que después de establecido aquel consejo con un presidente práctico e inteligente, discorra el medio y la disposición para que los pueblos puedan emitir algún alivio en la ruina que padecen «porque el buen gobierno de la Hacienda y la buena administración es el fundamento de la buena monarquía [...]. La base principal sobre que debe caer esta gran fábrica es la observancia de la justicia. Esta monarquía, Señor, ha padecido muchas calamidades y se ve hoy en tan miserable estado porque la justicia no ha sido distribuida con la equidad correspondiente, ha sido desatendido el mérito y premiado el introducido».

Tras la glosa del valor-mérito se precisa que «la felicidad del monarca está en la elección de ministros». Recuerda elogiosamente nobles que han prestado grandes servicios al Estado (Frigiliana, Monterrey, Santistevan, Palma, Belmar) y recomienda otros (Giudice, Jovenazo, Arcos, Aguilar...) <sup>18</sup>.

Por último, se adopta respecto al regalismo francés una actitud crítica, recomendando «que todo el orbe gobernado por la Augustísima Casa de Borbón confiese la religión cristiana, obediencia y reverencia la muy santa persona del Pontífice».

Del mismo caldo de cultivo procede el aluvión de sátiras que vemos reproducirse en estos años. Sátiras de diverso alcance, alguna castellana como la *Comedia de Europa* o los *Títulos de comedias*, y otras específicamente catalanas como la *Décima contra algunos intendentes, en especial Rodrigo Caballero* <sup>19</sup>.

En enero de 1724 Felipe V renunció al trono en beneficio de su hijo Luis I, el ídolo de la aristocracia y el «partido español», que murió de viruelas en agos-

<sup>18</sup> M. T. Pérez Picazo, op. cit., vol. II, pp. 157-187.

<sup>19</sup> Biblioteca Universitaria de Barcelona, ms. 213, ff. 54-55.

to del mismo año. Felipe V asumiría de nuevo la corona. En 1725 se produciría en la estrategia internacional española un giro radical protagonizado por la figura de Ripperdá. España pactará directamente con Austria en el Tratado de Viena. Este Tratado representará la renuncia mutua de Felipe V y Carlos VI a los derechos sucesorios sobre el trono contrario y la consecución para España de algunas posesiones italianas que pasarán a manos del infante Carlos, con propuestas incluso de matrimonio —que no prosperarán— de los infantes Carlos y Felipe con las hijas de Carlos VI.

La imagen de Felipe V de 1714 a 1725 no suscitó glosas admirativas. A las heridas generadas por la represión hay que añadir las actitudes del llamado partido español o castizo que apoyó la subida al trono de Luis I y que engrosaría las filas del fernandismo.

En estos años, es patente la continuidad del austracismo denostado en 1714. De hecho, en Holanda se mantuvo un grupo de presión o embajada presidida por Ferran de Çacirera, recordatorio permanente del «caso de los catalanes». El exilio austracista fue muy beligerante contra Felipe V. Recuérdese al respecto que la defensa de Cerdeña en 1717 contra las tropas borbónicas la llevó a cabo el marqués de Rubí, virrey de Cerdeña, uno de los nobles catalanes exiliados austracistas al servicio de Carlos VI. Hubo desde finales de 1713 un gobierno español en el exilio de Viena con un plenamente institucionalizado Consejo Supremo de España inserto en la administración imperial. Figuras como Ramón Vilana Perlas, marqués de Rialp, secretario de Estado y de Despacho Universal del Emperador —estudiado por Lluch—<sup>20</sup>; Domènec Aguirre, miembro del Consejo de España; Folch de Cardona, presidente del Consejo; el conde de Savallà; el conde de Altham y su esposa Josefa Pignatelli... fueron algunos de los integrantes de la élite dorada de los exiliados en Viena. No todo el exilio gozó de prebendas y privilegios como los nombrados. Particularmente el abundante exilio que se movió en Italia —unas 30.000 personas— sufrió múltiples peripecias e infortunios. El Tratado de Viena permitiría volver a la mayoría de estos exiliados.

El austracismo del exilio nunca fue homogéneo. Las desavenencias fueron bien patentes. Por lo pronto, las relaciones con Viena del sector castellano liderado por el noble Juan Antonio Romeo y Audevar, marqués de Erendazu, que sería consejero por Milán dentro del Consejo de España, con Vilana fueron muy difíciles. Dentro del propio exilio catalán, Vilana tuvo muchos enemigos entre el clero: los ex-canónigos de la Seu d'Urgell, Llorenç Tomàs, Josep Asprer y Pau Llinàs, el propio Folch de Cardona, que había sido arzobispo de Valencia, que le reprocharon sus corruptelas familiares<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> E. Lluch, *L'alternativa catalana (1700-1714-1740). Ramon de Vilana Perlas i Juan Amor de Soria: teoria i acció austracistes*, Barcelona, 1999.

<sup>21</sup> E. Lluch, *L'alternativa catalana*, pp. 57-87.

Pero sobre todo es muy visible la falta de sintonía entre el austracismo resistente autóctono y el exiliado. Después de 1714 se desarrolla en Cataluña un maquis guerrillero que se prolonga hasta 1721 con la figura de Pere Joan Barceló, alias Carrasclet, como su principal líder, y la Seu d'Urgell como el principal núcleo conspiratorio. La represión sería feroz y la amnistía no llegaría hasta 1723. En 1728 volverían a rebrotar las partidas de Joan Amorós o de Narcís Guardiola. El austracismo de la resistencia interior cultivó un radicalismo político contra la monarquía de Felipe V que nunca fue compartido por el austracismo oficialista de Viena. El Tratado de 1725 radicalizaría aún más el foso de separación entre las dos concepciones del austracismo.

El período 1725-1746 estará marcado por la política de Patiño, Campillo y el primer Ensenada. Políticos todos ellos españoles que suceden en la cúspide de poder a los franceses que habían acompañado al rey en sus primeros años de gobierno. Españoles que ejercieron como tales, con conciencia de Estado español, al que servían.

Patiño, Campillo y Ensenada fueron buenos tecnócratas que al inicio de una monarquía que pasa por una situación ciertamente calamitosa desde el punto de vista económico, con grandes gastos militares y unas cada vez más escasas aportaciones de la carrera de Indias. Ni los éxitos en la política internacional pudieron entusiasmar a un país con demasiados problemas. La periferia española siguió arrastrando las heridas dejadas por la guerra de Sucesión. La mala gestión de la amnistía y del retorno de los patrimonios confiscados fue una fuente de conflictos. La posterior recuperación de Nápoles y Sicilia por la monarquía de Felipe V añadiría más complicaciones porque sería dramática para muchos exiliados —sobre todo, valencianos— instalados allí. El austracismo ya roto desde que en 1711 el archiduque Carlos se convirtió en Carlos VI agranda sus grietas internas. La hostilidad entre el austracismo autóctono catalán y el oficialista de Viena se radicaliza a partir de que en el pacto entre Carlos VI y Felipe V éste deja de ser visto como el enemigo feroz y las relaciones personales entre ambos si no resultaron idílicas sí al menos se normalizan como reflejo de su correspondencia mutua.

El austracismo vienés (aunque sigue bajo la influencia del lobby catalán de Ramón Vilana) va suprimiendo todo su lastre histórico crítico y el austracismo catalán se va quedando cada vez más solo. Textos catalanes del momento como el *Via Fora els adormits* (1734) y el *Record de l'Aliança* (1736) son buenos testimonios de la situación, reflejos en definitiva de los últimos coletazos del revisionismo catalán<sup>22</sup>. Ambos son apelaciones a la memoria histórica que pretende ser reactivada para combatir los tiempos de más o menos apática asunción de la realidad presente. El *Via Fora* hace un recorrido histórico sobre la trayectoria de Cataluña desde el Tratado de los Pirineos al Tratado de Viena.

<sup>22</sup> J. M. Torras i Ribé, ed., *Escrips polítics del segle XVIII*, Barcelona-Vic, 1996, vol. II, pp. 5-36. El *Via Fora* en BC, *Fulletts Bonsoms*, 874; el *Record de l'Aliança*, en *Fulletts Bonsoms*, 2634.

Como alternativas políticas sugiere el matrimonio de las dos hijas de Carlos VI con uno de los príncipes de Lorena y con Carlos de Portugal; crear un supuesto Reino de Aragón —la antigua Corona de Aragón a la que se añadirían el País Vasco y Navarra—, bajo la protección de Portugal e Inglaterra y gobernado por alguno de los descendientes de la dinastía de los Austrias —no especifica quién— y por último, en el supuesto de que la alternativa no funcione, la solución final: una República Libre de Cataluña, imitando lo que consiguió Portugal tras la guerra de Separación de 1640. El texto refleja una enorme agresividad hacia Vilana y los austracistas de Viena. Este sector contestó los argumentos del *Via Fora* en el texto *Censura o Juicio Imperial*, firmado por un tal Ramón Arias de Vayden, posible seudónimo. *Censura* constituye toda una justificación de la política seguida por el Emperador desde el Tratado de Evacuación de Cataluña. Atribuye la responsabilidad de la situación de Cataluña a Francia y a Inglaterra y, desde luego, no aceptaba ni el papel del Reino de Aragón ni el de la República independiente para Cataluña<sup>23</sup>.

El *Record de l'Aliança* (1736) constituye una recopilación de documentos históricos de Cataluña desde el reinado de Carlos II hasta el momento presente, que pretende recordar al rey Jorge II de Inglaterra los viejos compromisos ingleses hacia Cataluña, buscando la alianza con Austria y con Inglaterra para contraponerla al bloque franco-español del Tratado de Familia.

El austracismo oficialista de Viena encabezado por Ramón Vilana tuvo su mejor intelectual en la persona de Juan Amor de Soria, aragonés de origen navarro, casi con total seguridad. Amor de Soria nos dejó abundantes manuscritos —la mayoría inéditos—. Aunque escribe sus primeros textos ya en 1710, su período intelectualmente más fecundo fue el de la década de 1730. Entonces escribe obras como *La voz precursora de la verdad* (1734) y *Adiciones y notas históricas* (1736). En *La voz* intenta conseguir la implicación de Inglaterra contra Francia. En *Adiciones*, dos años después del *Via Fora*, pretende recoger la propuesta de un Reino de Aragón, al margen de Castilla, gobernado nada menos que por Carlos de Borbón, el hijo de Felipe V y futuro Carlos III. Sin duda éste, desde su círculo napolitano, sería capaz de ilusionar a los austracistas de Viena de que podría ser una alternativa a Felipe V gobernando la vieja Corona de Aragón, paralelamente a su padre. Obviamente, el proyecto quedó como ensoñación incapaz de prosperar políticamente, pero testimonio de la capacidad imaginativa derrochada a la hora de plantear la reversibilidad del cuadro diseñado en Utrecht<sup>24</sup>.

Si hubo un revisionismo de Utrecht desde el ámbito de la corte de Felipe V, lo hubo a lo largo de todo el reinado de Felipe V desde el ángulo catalán.

<sup>23</sup> E. Lluch, «*Censura o Juicio Imparcial sobre el papel intitulado en catalán Via fora traducido en francés con el título Alarme aux endormis*», *Bulleti de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, X (1999), pp. 67-88.

<sup>24</sup> E. Lluch, *Aragonesismo austracista (1734-1742)*. El conde Juan Amor de Soria, Zaragoza, 2000.

La situación cambiará después de la muerte de Carlos VI en 1740. La memoria de la guerra de Sucesión perderá su fuerza legitimadora al faltar el que había sido contrapunto personal y político de Felipe V. Ello se nota en la propia evolución del pensamiento de Amor de Soria que en textos como *Enfermedad crónica y filipesca* (1741) se interesa por las medidas político-económicas mercantilistas que pudiera necesitar España; y en sus *Reflexiones sobre remedios necesarios* (1742) deja ver una moderación que significa una auténtica renuncia respecto a los viejos sueños austracistas<sup>25</sup>.

Si en el contexto de la euforia revisionista de los años 30, Amor de Soria había defendido un tratado entre el Emperador, Inglaterra, Portugal y Holanda contra España y Francia y soñaba en una ocupación de España por las tropas aliadas con la abdicación de Felipe V. Incluso imaginaba una Compañía de Comercio en Cádiz que regulase el comercio americano distribuyéndolo por puertos de Castilla, Aragón, Inglaterra, el Imperio y Holanda. Ahora años después, Amor de Soria reflexiona críticamente sobre este texto y pierde toda su beligerancia, consciente de que el asentamiento borbónico en España es incuestionable. El réquiem del austracismo reivindicador de alternativas políticas al régimen de Felipe V parece evidente<sup>26</sup>.

La insurgente Cataluña a lo largo de los años cuarenta parece progresivamente entrar en el ámbito de la monarquía de Felipe V y asumir la realidad. Pero ¿cómo vieron a Felipe V el conjunto de los españoles del período 1725-1746? Vamos a fijarnos en tres aspectos:

A) *La memoria histórica de la guerra de Sucesión*. En este período se escriben las grandes crónicas de la guerra desde el lado borbónico (Bacallar, Belando, Robres, Miñana, anónimos...) y desde el lado austracista (Castellví con sus *Narraciones históricas*). Obviamente, desde el lado austracista la obra de Francesc de Castellví, que éste escribió desde el exilio vienés, no puede ser favorable a Felipe V. Bien es cierto que soslaya juicios de valor sobre el rey, refleja claras antipatías hacia Jorge de Darmstadt el promotor de la rebelión catalana, desdeña el populismo de la resistencia final y carga la mano en la confrontación entre los jesuitas proborbónicos y las demás órdenes proaustracistas. La obra de Castellví (que murió en 1757) tiene, desde luego, pocas concomitancias con la obra de Narcís Feliu de la Peña, *Anales de Cataluña* escrita en 1709 en pleno conflicto de la guerra. Castellví era amigo de Mayans y su memoria de la guerra, aparte de la erosión de la beligerancia crítica propia del paso del tiempo, testimonia la conciencia de fracaso de la apuesta austracista. Si no la reconciliación, busca al menos la deliberada asepsia ideológica y no renuncia a la autocrítica: Su crónica, en realidad, es un repertorio, a lo *who is who?* de todos y cada uno de los participantes a lo largo de la guerra, como si más que la

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 137-166.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 138-143.

revelación de los hechos lo que interesase a Castellví es fijar claramente, identificar el papel de cada uno de los que tuvieron algo que ver con el conflicto. En momentos de retorno del exilio y de aparcamiento de la memoria oficial, a Castellví parece obsesionarle el nomenclátor de la guerra.

Las crónicas borbónicas de la guerra tendrán perfiles muy distintos, lógicamente. En todas ellas percibiremos algo que llama la atención: la falta de sintonía con Felipe V y los problemas que ello significó<sup>27</sup>.

La clásica obra de Vicente Bacallar, marqués de San Felipe, *Comentarios de la guerra de España*, fue editada en castellano en Génova en 1725<sup>28</sup>. Bacallar será, ante todo, el acuñador del atributo de *Rey animoso* por la actitud de Felipe V durante la guerra, y que se denota especialmente después de reveses militares como el de Barcelona en 1706 o el de Zaragoza en 1710. El contraste de Carlos II con Felipe V es bien puesto de relieve desde el principio por Bacallar: «llenóles la vista y el corazón un príncipe mozo, de agradable aspecto y robusto, acostumbrados a ver a un Rey siempre enfermo, macilento y melancólico». Pero Bacallar no puede ocultar la trayectoria de Felipe V y se refiere repetidamente a «su genio sospechoso y de todo desconfiado y aún de sí mismo y de su propio dictamen». Un carácter tímido y desconfiado, que igual que Bacallar comentaron desde su propio abuelo Luis XIV a Lounville y demás consejeros franceses. Es muy significativo al respecto la visión de Bacallar acerca de la traslación de la corona a su hijo Luis I en 1724, describiendo con precisión implacable los problemas mentales del rey:

El rey padecía, sobre profundísimas melancolías, una debilidad de cabeza [tal] que le era imposible la grave y continua aplicación al gobierno de tan vasto Imperio; era naturalmente implicado y le atediaban los negocios, porque le obligaban a resolverlos, cosa pesadísima a su delicada conciencia, a su genio sospechoso y de todos desconfiado —y aún de sí mismo y de su propio dictamen—; y aunque le había dejado por sucesor el padre Gabriel Bermúdez, jesuita, de la provincia de Toledo, hombre docto y de virtud, éste se cargaba menos de los que hacía el padre Daubanton, y así quedaba más cargado el Rey, porque el padre Bermúdez no quería atender más que a las cosas meramente de su oficio de confesor. La mayor felicidad y expedición del padre Daubanton, desimpresionando al Rey de vanos e insubsistentes escrúpulos, le entretenían y aliviaban en parte; y así, viviendo no permitió al Rey esta resolución, aún viniendo solicitada del duque de Orléans [...]; el padre Bermúdez le aliviaba menos de su natural estrechez de conciencia, y así luchaba el Rey más con sus propios temores de errar, no pudiéndose vencer a fiarse totalmente de uno ni de muchos, por lo cual había considerable atraso en los negocios de mayor entidad; pudiera resolverlos el marqués de Grimaldo, pero tampoco quería hacerse cargo de todo sin clara y explícita delibera-

<sup>27</sup> F. de Castellví, *Narraciones históricas*, Madrid, 1998. Se han publicado hasta el momento tres volúmenes por la Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Prócoro de Madrid.

<sup>28</sup> Editada por Carlos Seco Serrano en la «Biblioteca de Autores Españoles», vol. 99, Madrid, 1957.

ción del Rey, cuya melancolía crecía más al paso que se aumentaban sus temores e inacción, de lo que incurrió en desesperar de poder cumplir con su oficio sin peligro de error, ni de poderlo hacer todo; y como su radicada virtud y piedad no daba lugar a sufrir dudas en su salvación, con tedio de tan espinosa ocupación para su ánimo, ya ocupado de temores y sospechas, y para su cabeza ya débil, lo dejó alegre e intrépidamente todo fiado a la bondad y prudencia del príncipe su hijo, que, con el consejo de los que para el Gabinete le dejaba, regiría bien la Monarquía y tendrían los vasallos el alivio de más pronta expedición<sup>29</sup>.

Tampoco Bacallar silenció su opinión negativa sobre determinados personajes de la corte. Tal es el caso de Alberoni. Bacallar, en tanto que sardo, participó muy directamente en toda la estrategia supuso la conquista de Cerdeña en 1717. Sus críticas son muy duras contra Alberoni: «no toleró España gobierno más rígido que el suyo [...]. Arrancada de las manos del Pontífice la apetecida púrpura, soltó las riendas a sus ideas, encaminándolas todas a adquirirse gloria».

El rey prohibió la circulación de la obra poco después de la edición. Bacallar muere en 1726. José del Campo Raso añadirá una ampliación que se editará incompleta en 1756, la obra completa con los añadidos de Del Campo Raso se editará en 1792-1793, por Benito Cano. La obra de Bacallar, por otra parte, se editó también en francés en 1756. ¿Por qué la prohibición real? Quizá porque el pensamiento de Bacallar, como sostiene Stiffoni, era de un absolutismo ilustrado que introducía ciertas precauciones —quizá no gratas al rey— en su discurso. En algún otro texto de Bacallar como *La monarquía hebrea* (publicado en 1719), se recomendaba al rey que tuviera en cuenta a sus consejeros. En el *Arte de reynar* (inédito hasta 1787) recomendaba que «todo se consigue con las audiencias, escuchando al más humilde como al más grande»<sup>30</sup>. En los *Comentarios* introduce aforismos como éste: «el amor a los reyes es justo y es obligación, pero no se engendra verdadero sino con el trato, con los beneficios y por las virtudes del príncipe, «al amor sigue el miedo, pero si se radica éste sin aquél, se hace odio»... Pero no sólo quizá era incomodo su discurso político tan lleno de matices y prevenciones. Había en el texto de los *Comentarios* alusiones directas a personajes de la corte, demasiado directas. Se juzgaba negativamente a Portocarrero, hasta el punto de considerar que con su «tiranía [...] dio al archiduque Carlos de Austria más parciales que esperaba». A los franceses les acusa de que «hallaban su interés en el desorden de España» y a Orry le reprocha su política fiscal contra los catalanes por sus «impuestos nunca vistos al Principado» que provocaron la continuación de una guerra inútil que costó no poca sangre. A Macanaz le reprocha que sus propuestas regalistas están concebidas «en términos temerarios poco ajustados a la doctrina de los Santos Padres, a la inmunidad de la iglesia y que sonaban a herejía. Había lehdido esta doctrina de algunos autores franceses y quería introducir en Es-

<sup>29</sup> Bacallar, *Comentarios*, ed. de C. Seco Serrano, «Estudio preliminar», pp. XXVIII-XXIX.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. LXV-LXVII.

paña el método de la iglesia galicana y una directa inobediencia al Concilio Tridentino». Su posición es claramente reivindicativa de un mayor protagonismo político español y deposita sus mejores expectativas en la figura del marqués de Villena<sup>31</sup>. Pero no sería Bacallar el único historiador con problemas.

En 1733 publicó el franciscano alicantino Nicolás Belando los dos primeros tomos de su *Historia civil de España*. El tercer volumen se edita en 1744. Belando, según Stiffoni, se inserta en la línea de la política cultural de los feijoo-nianos madrileños. Así lo revela la *Aprobación* que acompaña la edición del libro, de Francisco Javier Manuel de la Huerta. Este recuerda que el objetivo de la obra es convencer a la «opinión pública» de la justicia de la política militar de la corona y que se estaba en condiciones de enfrentarse sin riesgos al inminente conflicto con Inglaterra. Belando, a lo largo de su obra, sin embargo, intenta marcar distancias respecto a la estrategia belicista de Campillo o Villarías<sup>32</sup>. Belando se acabará interesando más por los aspectos civiles del conflicto, desarrollando más bien una propaganda de la paz como fundamento de las reformas interiores que necesitaba el país.

En los dos primeros volúmenes se dedica básicamente a analizar la guerra de Sucesión en sus aspectos diplomático-militares. Hace menos juicios de valor que Bacallar: «El mundo quede por juez y la posteridad; algunos quedarán problemáticos y no serán poca dicha.» En el tercer volumen, analiza los tratados entre España e Inglaterra, la política regalista de Macanaz, el significado de la Universidad de Cervera, de la guerra contra Francia, del breve reinado de Luis I y otros acontecimientos como la ocupación de Toscana o de Orán.

A Felipe V se le presenta como un monarca ilustrado, «que ama mucho los libros, logrando la inteligencia dellos», interesado por Tácito y por la historia. Se nota claramente que Belando está influido por el veto real a la obra de Bacallar:

Vivía enterado del ánimo del Rey nuestro Señor y de su recta intención, que no quieren ver ni oír cosas denigrativas: cristiandad que obligó a su soberanía a que sepultara con el perdón muchas cosas que ocasionó la guerra [...]. Su Majestad Católica, como tan católico, no quiere que se diga cosa alguna contra particulares ni contra la Monarquía; ni que salgan al público materias ofensivas a la soberanía del Estado o de los particulares, y a esta justicia he debido yo conformarme [...]. Forno una Historia de España, y no un tizón de España; de suerte que sin perder de vista el norte de la verdad, sigue mi narrativa los preceptos de la honestidad y niveló mi trabajo por las reglas de la prudencia que, hermanada con la sabiduría, me enseña el disimulo con los vivos ejemplares de hombres grandes y patriarcas santos, como lo fueron Abraham, Moysés y David, que no despreciaron, sino que usaron cuando convino el disimulo<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> G. Stiffoni, op. cit., pp. 111-135.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pp. 135-159.

<sup>33</sup> C. Seco Serrano, «Estudio preliminar» a los *Comentarios* de Bacallar, p. LXXI.

El texto acaba con una reflexión relativista: «no pensemos que la sucesión de los tiempos es una pintura, que siempre se mira de una manera, ni creamos que en el teatro de las cosas humanas se hallan perfectamente los adornos de la fortuna, ni el colmo de la felicidad».

Pese a las prevenciones, Belando fue denunciado a la Inquisición por los jesuitas y la Inquisición prohibió los tres volúmenes en 1745. El autor tenía el propósito de publicar un cuarto volumen que habría debido llegar hasta 1739, pero con la prohibición se frustró el proyecto. La razón de la misma se debería a las posiciones regalistas de Belando agravadas en la coyuntura delicada del Concordato de 1737. Sería apoyado por personajes como José Antonio de Quirós y Gregorio Mayans, con nulo éxito.

El noble aragonés Agustín López de Mendoza y Pons, conde de Robres, escribió *Historia de las guerras civiles desde la muerte del Señor Carlos II... hasta... 1708*. El autor vivió en Barcelona en los años de la guerra y nunca se significó ni como austracista ni como proborbónico. Su obra, sin embargo, nunca ha sido considerada políticamente correcta. Considera que los catalanes se adhirieron a Carlos exclusivamente por temor a la anulación de sus privilegios forales. Paralelamente, dice que si los castellanos se alinearon con la monarquía borbónica fue por la promesa de Felipe V de eliminar los fueros totalmente. El cuadro bipolar de la guerra para Robres no se fundamenta en fidelidades afectivas sino en estratégicas alineaciones que sólo persiguen la garantía de continuidad o supresión de los privilegios. No estaba ciertamente el horno para bollos forales y la obra circuló manuscrita y sólo fue editada con el apoyo del regionalismo aragonés en 1882<sup>34</sup>.

El valenciano trinitario José Manuel Miñana, discípulo de Manuel Martí, catedrático de retórica de la Universidad de Valencia en 1704, escribió *De rustico valentino*, en latín, obra que fue editada por Mayans en 1752 (sólo se ha editado en castellano en 1985). La gran novedad de la obra es que se sale de los planteamientos político-militares para incidir en las relaciones sociales planteando la guerra como el conflicto entre la plebe filoaustracista y la aristocracia y burguesías filoborbónicas, siempre analizado en el ámbito estrictamente valenciano. Rebelión de las masas populares, «la hoz del pueblo», «hombres criminales y viciosos», que «exijían la muerte de los nobles y de los partidarios del rey, excitados por el ansia de apoderarse de sus bienes». Miñana ciertamente, se esfuerza por demostrar que pese al marasmo popular ha habido en Valencia una fuerte resistencia clandestina proborbónica de la burguesía y la aristocracia valencianas. Sus listas de personajes vinculados al austracismo o al borbónico serían consideradas demasiado indiscretas en tiempos en los que se quería olvidar y, en buena parte, ello determinaría el bloqueo de la publicación de la obra, editada ciertamente con mucho retraso<sup>35</sup>. ¿Y qué decir de Melchor

<sup>34</sup> G. Stiffoni, op. cit., p. 70.

<sup>35</sup> *Ibidem*, pp. 86-111.

de Macanaz? Sus *Memorias para servir a la historia de España* escritas hacia 1717, desde su exilio en París, han quedado inéditas y sólo las conocemos a través de las copias inconexas de la obra que hizo Lafuente en su *Historia de España*. Macanaz, de hecho, cayó en desgracia desde 1715 y no volvió a España hasta después de muerto Felipe V.

Y eso que Macanaz jamás emitió un juicio negativo sobre Felipe V. Sus desgracias siempre se las achacó a Isabel de Farnesio, Patiño y sus enemigos. A juicio de Macanaz, Felipe V fue un rey secuestrado<sup>36</sup>:

Supieron los malos ministros particularmente en tiempo de Patiño tener al rey como preso, sin dejarlo hablar, ni tratar con otras personas que con aquellas de quienes no podía recelarse, ni le permitían recibir carta ni papel alguno si antes no era visto por ellos.

Conviene no olvidar que en estos años se escriben varias crónicas anónimas de la guerra desde Cataluña pero con planteamientos filoborbónicos. Hoy permanecen todavía inéditas. Me refiero a la *Relación de la guerra de Sucesión en Cataluña* (manuscrito 763 de la Biblioteca de Cataluña), la *Noticia de varias revoluciones acaecidas en el Principado de Cataluña* (manuscrito B-57 del Archivo Histórico Municipal de Barcelona) y *Genio de los naturales de Cataluña* (manuscrito 119 de la Biblioteca de Cataluña). Las deudas con Bacallar de estas crónicas son evidentes. La imagen que se da de Felipe V es la misma del rey animoso que si levantó el sitio de Barcelona en 1706 fue por una serie de engaños y defecciones. Se subraya por otra parte que Felipe se negó a aceptar en ese mismo año las propuestas de repartición de la monarquía que le hizo el duque de Borgoña: «dar al rey Felipe los reynos que España posehía en Italia y las islas de Sicilia y Cerdeña, y a Carlos la España con la América dejando indeterminado si darían al duque de Baviera la Flandes y al Emperador sus estados.» Felipe se negó constantemente con la frase: «Que no había de ver más a París, resuelto a morir en España»<sup>37</sup>:

Al archiduque Carlos estas crónicas le pintan como que «pedía para el gasto de palacio a la ciudad sumas inmensas, no sin queja de los catalanes», y con relaciones de mutua prevención y desconfianza con los catalanes. La oportunidad del Imperio le vino a Carlos —según estas crónicas— como una auténtica liberación.

B) *La larga mano de la corte de Felipe V*. Pero toda esta memoria histórica quedará aparcada sin editarse significativamente. ¿Fue un problema de narcisismo insaciable de Felipe V incapaz de asumir los matices que pudieran escaparse de la mano de estos historiadores? ¿Fue un problema, como insinúan Mestre y Stiffoni, de inelasticidad de la línea oficial Patiño-Feijóo, que presuntamente administrarían los apoyos y favores de la corte y que supuestamente

<sup>36</sup> C. Martín Gaité, *Macanaz, otro paciente de la Inquisición*, Madrid, 1975, pp. 409-410.

<sup>37</sup> Un estudio de estas crónicas en la Tesis Doctoral de R.M. Alabrús, op. cit.

sería recelosa hacia toda historia que no saliera de su propio seno? La línea historicista de Feijóo es bien conocida: apuesta por la prudencia antes que pisar el acelerador de la crítica, conciencia de la impenetrabilidad de la verdad histórica, concepto de la historia como una escuela de relativismo político al servicio de un mercado amplio de lectores, reivindicación del Estado-nación («el objeto propio del amor del español no puede ser un carácter, sino un cuerpo de Estado donde debajo de un gobierno civil estamos unidos con la coyunda de unas mismas leyes») <sup>38</sup>.

Creo que se ha exagerado la capacidad operativa de la cultura oficial o cortesana del reinado de Felipe V como, a mi juicio, se ha contrapuesto de modo demasiado simple al intelectual «oficial» Feijóo y al «independiente» Mayans. Que la política cultural reformista del reinado de Felipe V presenta múltiples limitaciones me parece incuestionable. Mestre ha recordado, con razón, los puntos negros de las diversas instituciones creadas por Felipe V: el rechazo de la candidatura de Manuel Martí por la dirección de la Real Biblioteca por parte del confesor de Felipe V, con una serie de mediocres bibliotecarios (de los que sólo sobresalen Ferreras, Iriarte y Mayans), el bajo perfil intelectual de los académicos de la lengua (salvo Ferreras o González de Barcia), el incumplimiento por la Academia de la Historia de sus proyectos y el apoyo injustificable científicamente a la obra de Huerta y Vega, *La España primitiva*, que suponía un refrendo de los viejos cronicos... <sup>39</sup>.

Ciertamente la mejor época de la Real Academia de la Historia fue la de la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo bajo la dirección de Campomanes (edición de Ginés de Sepúlveda o de las Cónicas de los reyes de España, intento de traducir la *Historia de América* de Robertson...). Todas estas críticas son incuestionables. Pero de ahí a creer que existiera un frente Patiño-Feijóo que atentó contra la auténtica Ilustración que representaron el genio Mayans y sus epígonos, me parece que hay una notable distancia que exige algunas matizaciones:

1. Las limitaciones de Feijóo en sus reflexiones historicistas (defensa de las tradiciones de Santiago o la Virgen del Pilar) no lo inhabilitan para reconocer su enorme papel renovador y oxigenador en la cultura española. Su polémica con Mañer, con Soto Marne y con tanto intelectual del momento revela que su ideario renovador tuvo que vencer enormes resistencias. La Inquisición expurgó algunos de sus textos pese al apoyo real, que particularmente se dejó sentir durante el gobierno de Ensenada, ya en los últimos años del reinado de Felipe V <sup>40</sup>.

<sup>38</sup> A. Mestre, *Gregorio Mayans y Siscar. Entre la erudición y la política*, Valencia, 1999; G. Stiffoni, op. cit.

<sup>39</sup> A. Mestre, «Monarca, instituciones e individuos en los orígenes de la Ilustración», *Cuadernos dieciochistas*, Universidad de Salamanca, pp. 19-37.

<sup>40</sup> G. Stiffoni, «Intelectuales, sociedad y Estado», en *La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (1680-1759)*, vol. XXIX de la Historia de España dirigida por Menéndez Pidal, pp. 5-148.

La imagen de Patiño como sumo hacedor de favores culturales en la corte es harto dudosa. Pese a su hiperactividad, la gravedad de problemas económicos y la beligerancia en la política internacional son temas que lo distanciarían mucho de las peripecias y ambiciones de los intelectuales del momento.

2. ¿Mayans significó una cultura alternativa o una cultura oficial insatisfecha? Mayans fue, como bien ha dejado claro Mestre, de familia austracista emigrada a Barcelona en 1705. Su padre retornó a Oliva en 1713, pero la familia permaneció en Barcelona hasta noviembre de 1714. Pero no hay que exagerar su presunto austracismo. De hecho, él estudió en Barcelona en el colegio jesuita de Cordelles, foco, como ha demostrado Canals, proborbónico<sup>41</sup>. El hecho de que su padre retornara a Valencia en plena preparación de la defensa de Barcelona con el radicalismo austracista desatado, hace pensar que la familia no se alineaba con el sector extremista de los austracistas. La tesis de Mestre es que «el austracismo de Mayans permite entender muchas incomprendiones y aun enemistades que lo acompañaron a lo largo de su vida». No creo que los fracasos personales y profesionales de Mayans (no consiguió la secretaría de cartas latinas o la plaza de cronista de Indias) fueran motivados por su pasado político. Si, como dice el propio Mestre, Mayans consiguió su puesto de bibliotecario real gracias a la influencia del confesor Clarke y del cardenal Cienfuegos, conocido austracista, ello significa que el poder del grupo de presión austracista o ex-austracista debió contar positivamente sobre todo en el período de buenas relaciones con Viena (1725-1731). No hay que olvidar el peso político del austracismo en Roma junto al Papa, sobre todo a través del dominico Juan Tomás de Boxadors, hijo del Conde de Çavallá, uno de los grandes nobles catalanes exiliados en Viena. Que Mayans tuvo relaciones difíciles con Feijóo es incuestionable. Los juicios privados de Mayans ya del 1730 así lo reflejan<sup>42</sup>. El salto de Mayans como bibliotecario real en 1733 y su permanencia en la capital hasta 1739 es testimonio de la voluntad de Mayans de entrar en el ámbito de la cultura oficial cortesana. La corte debió ser un campo de minas competitivo tremendamente difícil de lidiar. El programa que presentó Mayans en 1734 a Felipe V no parece que tuviera contenidos indigeribles por la corte. La indiferencia de Patiño sacó a Mayans de quicio, pero Patiño muere en 1736. La colisión de Mayans sería con los diaristas del período en el que ya gobernaba Campillo. Pero, ¿realmente los hombres del *Diario de los literatos de España* eran la representación de la cultura oficial? Si fue así ¿por qué se liquidó el *Diario* en 1742? La confrontación entre el presunto modelo de autonomismo cultural valenciano con el impuesto centralismo de la línea Patiño-Feijóo se produce con Patiño ya muerto y Feijóo en decadencia. La colaboración de Mayans con el poder central no se rompe, en cualquier caso,

<sup>41</sup> F. Canals Vidal, *La tradición catalana en el siglo XVIII. Ante el absolutismo y la Ilustración*, Madrid, 1995, pp. 48-50.

<sup>42</sup> A. Mestre, *Gregorio Mayans i Sisgar*, op. cit., pp. 167-171.

después de su auto retiro en Oliva. Mayans buscó el acercamiento a Carvajal y Rávago que no le tuvieron simpatías. Acabó colaborando con las *Observaciones* al Concordato de 1753 por encargo de Ensenada. Intelectuales muy afines a él, como Burriel fueron mimados por el equipo gubernamental de Carvajal y Ensenada. Borbónicos tan antiaustracistas como Macanaz tuvieron sus simpatías. Me temo que por encima de las ideologías hay que tener en cuenta las filias y fobias personales y sobre todo la dicotomía entre triunfadores políticos a lo Patiño y perdedores clásicos como Macanaz.

3. La llamada cultura oficial no tuvo una sola línea de conducta. Los diversos sectores eclesiásticos, la Inquisición controlada específicamente por los juristas, los infantes (sobre todo, naturalmente, el príncipe de Asturias, el futuro Fernando VI: Carlos desde Nápoles)... aportan diversas corrientes con muchos intereses contrapuestos y una plural manera de entender la cultura.

No se puede olvidar, por otra parte, la relativa autonomía de los *media* respecto a la corte. La *Historia civil de España* de Nicolás Belando fue prohibida por la Inquisición a instancias, según parece, del último confesor de Felipe V, el padre Febvre. Pero los confesores, tan decisivos ellos en el ámbito de la cultura, representan las élites cortesanas o la ideología de la Compañía de Jesús a la que pertenecían casi todos ellos. Dauberton, Clarke (éste, muy amigo de Mayans) o Febvre son los determinantes de la cultura oficial, pero ¿en nombre de quién? ¿De la monarquía, de las élites cortesanas, de la Iglesia o de la propia Compañía de Jesús? Hay que minimizar la capacidad operativa de la monarquía en el ámbito de la cultura, al menos. La Inquisición impuso sus criterios al margen de regalistas como Macanaz, devorado por el Inquisidor General Giudice ya desde 1714 sin que el apoyo real sirviera para nada<sup>43</sup>.

La capacidad de censura real también fue limitada y desde luego en los criterios censoriales de la Inquisición a lo largo del siglo XVIII seguirán dominando las directrices fijadas en el Índice de 1640, de presencia de los libros que «están en contra de la libertad, inmunidad y jurisdicción eclesiástica» y los que apoyan «el gobierno tiránico que falsamente se llama ‘razón de Estado’». Si Feijóo era tan oficialista ¿por qué se expurga el *Teatro Crítico Universal* en 1747? El rey no controlaba la sociedad como el tópico liberal le ha venido atribuyendo<sup>44</sup>.

Por último, hay que tener bien presente que Patiño, especialmente, fue machacado por la sátira de sus coetáneos. En este sentido, destacó el *Duende crítico*, bajo cuyo seudónimo se ocultaba el fraile carmelita fray Manuel Freyre de Silva (como fraile, Manuel de San José), un portugués al servicio del embajador de Portugal, Cabral de Belmonte, que fustigó desde el ocho de diciembre a junio de 1736 con implacable sarcasmo la figura de Patiño, junto a otros personajes de la corte como el obispo de Málaga, Gaspar de Molina (el

<sup>43</sup> C. Martín Gaité, op. cit., pp. 303-307.

<sup>44</sup> R. García Cárcel y D. Moreno, *Inquisición. Historia crítica*, Madrid, 2000, pp. 318-336.

tuerto) y el marqués de Torrenueva. Ciertamente, estas sátiras amargaron la vida de Patiño en su último año de vida. Pudo ver detenido al portugués, aunque éste logró escaparse (huyó a Lisboa, luego a Florencia y volvió a España en 1747)<sup>45</sup>.

La fuga del *Duende* hace pensar que contó con apoyos en la corte. La conjura cortesana fabricó en el gobierno de Patiño a personajes como el falsario Artalejos o el marqués de Tabuerniga, Don Jaime Vélez de Medrano que emigró a Inglaterra antes de ser detenido.

C) *La crisis y sus lecturas*. La situación de crisis que vive la sociedad española en estos años es muy profunda y se ha olvidado con demasiada frecuencia. Esa crisis marcará una prevención extraordinaria respecto a la memoria histórica cercana por parte de la corte tal como hemos visto, y desde luego un ejercicio crítico por la vía satírica feroz contra los ministros, en especial Patiño durante los años treinta. No faltan dos salpicaduras satíricas contra el propio rey e Isabel Farnesio en múltiples textos, especialmente en el momento de la muerte del monarca («murió Phelipe [...] requiescat, quedó el reino [...] in pace») <sup>46</sup>.

La percepción de la crisis motivará un retorno del arbitristo, de los diagnósticos que la monarquía necesitaba. En este contexto deben situarse obras como la de Alvaro Nasia-Ossorio, marqués de Santa Cruz de Marcenado, *Rapsodia económico-política monárquica* (1732); la de Miguel Zavala y Auñón, *Representación al rey Felipe V dirigida al más seguro aumento del Real Erario y conseguir la felicidad de la monarquía* (1734); Bernardo de Ulloa, *Restablecimiento de la fábrica y comercio español* (1740); y naturalmente la obra de Campillo *Lo que hay de más y de menos en España* (escrita hacia 1741), que significan un paso adelante del arbitristo al proyectismo ilustrado. Pocos políticos en pleno ejercicio del poder han sido tan pesimistas como lo es Campillo <sup>47</sup>:

La agricultura estaba debilitada, el ocio elevado, las fronteras poco seguras, los más respetables y decorosos complejos ejercitados por la inconsideración, el comercio desconocido, los tributos considerables, la diligencia tibia, la disposición sin igual, la educación de la juventud torpe, los sabios sin aceptación, las fábricas sin fomento, la industria olvidada, las religiones poderosas, los verdaderos pobres sin refugio, los inventos ignorados, las Indias madrastras de su Corona pudiendo ser asiento de su grandeza, la justicia sorda, los jueces con las manos abiertas, las leyes confusas, los letrados sin ciencia, la lujuria desatada, los maestros de primeras letras ignorantes, la marina sin barcos, los viles negocios, monopolios y usuras con reputación, las grandes obras públicas que dan crédito a la patria y de

<sup>45</sup> T. Egado, *Sátiras políticas del España moderna*, Madrid, 1973, pp. 48-49.

<sup>46</sup> R. M. Alabrus, op. cit., vol. II, pp. 733-738.

<sup>47</sup> Cf. la última edición de *Lo que hay de más y de menos en España* de José del Campillo, llevada a cabo por D. Mateos Dorado en *Dos escritos políticos*, Oviedo, 1993, pp. 141-146.

comer al vasallo sin práctica, la población no atendida, el premio para quien no lo merece, los privilegios muchos, su observancia ninguna, la tropa poca, las quejas muchas, la realidad abominada, la relajación permitida, la soberbia y la ambición respetadas, los comestibles caros, la verdad pobre y el vicio rico.

Campillo se permite el lujo de establecer las obligaciones del rey:

La primera loar a Dios; la segunda, el corazón a la república; la tercera, el premio al mérito; la cuarta, el castigo al delincuente; la quinta, el amor a sus amigos; la sexta, el tiempo a los negocios [...]. El rey que acierte a dar estas seis cosas como se debe, cumplirá con todas sus obligaciones.

Para nada alude Campillo en su libro al rey Felipe V, y las recomendaciones dadas parecen dirigidas a un rey virtual y no al rey que está reinando en el momento de escribir el texto. La amargura de Campillo —más allá de su carácter— refleja bien la percepción que de la realidad española tuvieron en los años últimos del reinado de Felipe V los intelectuales del momento. La desazón de Macanaz en diversos textos manuscritos es también evidente. Cuando es detenido en 1748 en Vitoria tras su exilio, se le encuentran entre otros textos un libro que hoy sigue inédito: *Daños universales de la monarquía y remedio de ellos*<sup>48</sup>.

Algunos —pocos— intelectuales españoles a la hora de aportar soluciones a la crisis se proyectaron hacia la España horizontal, viendo en la Corona de Aragón reservas alternativas para salir del *impasse*.

Hay que recordar al navarro Jerónimo Uztáriz —que escribió su *Teoría y práctica del comercio y la marina* (primera edición: Madrid, 1724), que fue un best-seller en Europa y en España, tuvo grandes problemas de difusión hasta el punto de que fue publicada en 1742— subrayaba a lo largo de su obra que el modelo económico a imitar era el de Inglaterra y Holanda, países enemigos radicales en ese momento. Propugnó una política fiscal favorable a Cataluña (abolición de los derechos de bolla, reducción del catastro para los artesanos, homologar las franquicias de las ciudades castellanas a las de los fabricantes de tejidos y sedas de Barcelona...).

Francisco Aznar en su *Discurso tocante a la Real Hacienda y administración de ella* (Madrid, 1727) y Francisco de Moya Torres en su *Manifiesto universal de los males envejecidos que España padece* (Madrid, 1730) defendieron el restablecimiento del régimen autónomo en Cataluña y de más reinos de la Corona de Aragón para que pudieran desarrollar sus actividades económicas. El ya citado Miguel de Zabala Auñón en la *Representación al rey, dirigida al más seguro aumento del Real Erario* (1732) planteaba alternativas conducentes a mejorar la situación económica en Cataluña.

En la misma línea se manifestaba Salvador José Mañer en su *Historia del duque de Ripperdá* (1739) que se detenía en señalar la capacidad de Cataluña

<sup>48</sup> C. Martín Gaité, op. cit., pp. 435-441.

respecto al desarrollo industrial en contraste con el resto de España, y Bernardo de Ulloa en su *Restablecimiento de las fábrica y comercio español* (1740)<sup>49</sup>.

Pero durante el reinado de Felipe V la memoria del conflicto con Cataluña estaba demasiado viva todavía, como para plantearse alternativas por esa vía. Dominó la mirada ombliguista tradicional.

La valoración del rey Felipe V queda especialmente reflejada en el *Epítome de la vida y costumbres, muerte y entierro del católico monarca Don Phelipe Quinto. Estado de los negocios de la Monarquía en su reinado y a la entrada del rey nuestro señor Don Fernando Sexto*, texto escrito a la muerte de Felipe V y que estudió Seco<sup>50</sup>.

En el texto se constata la voluntad de glosar el reinado de Felipe V del que se subrayan sus mejores valores<sup>51</sup>:

Las guerras fueron casi continuas dentro y fuera de España, lo qual ocasionó excesivos menoscavos a la Monarquía, y con singularidad en la pérdida de hombres, como últimamente aconteció los días antes de la muerte del Rey en la batalla de Plasencia en Italia: los gastos innumerables del dinero no se considera por pérdida tan sensible, porque las Yndias continuamente han embiado multiplicados millones de oro y plata en especie efectiva, de tal suerte que sin ponderación se computa haver venido en este Reynado tanto como desde el descubrimiento de las Yndias. Por estos frecuentes socorros se ha sostenido el esplendor de la Monarquía, haviéndose visto en este Reynado muchas opulentas armadas en mar y en tierra. De esta manera que la tropa española en tierra es tan lucida y tan experta en el arte de la guerra, que no tiene que ceder a ninguna nación; los mares se han visto poblados de leños españoles, de tal conformidad que, no teniendo nuestra nación más práctica que la carrera de Yndias, aora tanto el oceano como el Mediterráneo se alegan de tener tan nobles y valientes havitadores [...].

Las cosas grandes no siempre se dan a conocer por muchos y diversos discursos, sino por buenos y sucintos; por cuio motivo sobran las palabras para decir cómo vivió y murió el Cathólico Monarca D. Phelipe 5.º, que siempre manifestó tener un corazón *Animoso* engastado en un cuerpo de proporcionada estatura, recio sin fealdad, con un rostro serio y blanco, tirado, y la caveza inclinada, sin nota, acia el hombro derecho, despidiendo de su resuello una voz blanda, recta y encaminada a lo bueno y justo; tubo inclinación [a la] caza, pero desde que se vino de Sevilla a Madrid en el año 1733 se abstubo enteramente de ella; vivía contento sin salir del quarto más que para ir algunas veces a Nuestra Señora de Atocha a la tribuna de la iglesia.

Era amigo de los libros, de que gozaba buena inteligencia, y teniendo buenos y exquisitos, se los hacía llevar adonde iba: quando joben se los leía; y quando entró más en edad, se hacía leer el que gustaba por el sumiller de Corps y por al-

<sup>49</sup> J. Carrera Pujal, *Historia política y económica de Cataluña*, Barcelona, 1947, vol. III, pp. 78-80.

<sup>50</sup> C. Seco Serrano, «Estudio preliminar» a los *Comentarios* de Bacallar, op. cit., p. XXXI. El *Epítome* está en el ms. 10818/30 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

<sup>51</sup> C. Seco Serrano, op. cit., p. XXXII.

gundo de los ayudas de cámara; habiendo gustado mucho de ver en sus días la historia de la maior parte de su Reynado, que escribió e imprimió por su consentimiento el padre Velando; en el principio de su Reynado quiso traducir la Historia del padre Mariana, para imponerse mejor en la lengua española; lo qual empezó, y no le permitieron proseguir las turbaciones de la guerra, pero escribió un discurso sobre la Golilla.

Su voluntad siempre fue recta y justiciera, por lo que previno a sus consejeros que, aunque mandara la cosa, le dixeran lo mejor, y que replicaran una o dos veces lo que ocurriese; y el desasimiento a la soberanía se vió bastantemente en la renuncia que el año de 17245 hizo de su Corona en su hijo primogénito, que aunque por brebe tiempo reynó con el nombre de Luis I.

Pero en un tono absolutamente melancólico se relatan las peculiaridades psicopatológicas del rey:

Aunque el régimen no era el más regular en las horas, ya por la costumbre no se hacía en ello novedad, y se sabía que la cena era a las 5 horas de la mañana, con las ventanas cerradas; que a las 7 se iba a la cama, y que a las doce tomaba una substancia. Regularmente, a la una, después del mediodía, se vestía; a las 3 horas oía misa en la pieza inmediata. Concluido el santo sacrificio de la misa, admitía en la conversación, en la qual era más frecuente el embajador de Francia, como también el conde de Montijo, maiordomo actual de la Reina, y el marqués de San Juan, sumiller de corps del Rey. En este modo o régimen de vida, después de la comida no tomava siesta, sino que se estava en el quarto leyendo o haciéndose leer un libro, y assí en esto y en otras cosas indiferentes pasava el tiempo hasta entrada más la noche, que se le tenía alguna diversión de música o representación: a las dos horas después de medianoche llamava a los secretarios para el despacho, y en esta manera el tiempo hacía su círculo; habiendo entrado en este género de vidad desde el año de 1733 que de Sevilla se vino a Madrid.

El propio *Epítome* deja bien claro que la tan irregular vida cotidiana del rey condicionó que las decisiones políticas estuvieran en manos de los ministros a través de los que Seoq ha llamado «despotismo ministerial»<sup>52</sup>:

De suerte que para lograr audiencia o entregar un memorial, era menester empeño superior; su Real ánimo siempre fue recto y amante de la xusticia y de sus vasallos, pero por que [sic] algunos ser absolutos en el mando y no darle pena, no le decían el estado infeliz de los reinos; a lo que se añadía suspenderse el antiguo estilo de juntar Cortes para tratar del bien común; y el Consejo de Estado, a quien pertenece declarar la guerra, ajustar la paz y tratar casamientos, sólo se mantubo en el nombre de algunos sugetos, haviéndose visto varias veces alteración en la moneda, subiéndola de valor y haciéndose de nuevo, como también reduciendo las varias casas de España que la fabricaban, a una sola puesta en Madrid.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

La conciencia de la situación psicológica del rey debió generar notables desánimos en la opinión española, no sólo de la Corona de Aragón, lógicamente hostil por los agravios forales, sino también de la Corona de Castilla. Si los fueristas aragoneses habían subrayado en 1707 el «despecho que los aragoneses alimentarían y conservarían en sus ánimos por dilatado tiempo», la fascinación castellana por Felipe V que había alcanzado su clímax en 1706 y 1710 se va trocando en profundo desencanto.

Por lo pronto hay que matizar la presunta inamovilidad de los fueros del País Vasco. Hay que recordar que posiblemente los abundantes componentes vascos de la administración borbónica (Grimaldo, Orendáin, Urrutigoiti, entre otros) contribuyeron a tapar algunas agresiones contra los fueros vascos. Macanaz en el momento de su cese como fiscal del Consejo de Castilla en 1715 recuerda como mérito de su estrategia regalista<sup>53</sup>:

Se ha conseguido quitar al señorío de Viscaya y provincia de Alava los molinos y tabacos, se los ha sujetado en lo jurisdiccional a la mano de V.M. y del Consejo, cosa que en más de un siglo no se había conseguido por sus privilegios decantados.

Para terminar, en la trayectoria de la opinión sobre Felipe V hacia el desencanto, hemos de tener muy presente la personalidad de Isabel de Farnesio que contrastaba mucho con la de su primera mujer M.<sup>a</sup> Luisa de Saboya. Pese a los intentos de biógrafos recientes de Felipe V como Kamen de «salvar» de la quema a Isabel de Farnesio, la verdad es que caló mucho en la opinión pública el arquetipo de la Farnesio como mujer que había anulado la personalidad del rey entregada a su obsesión por colocar a sus hijos. Que esto fuera un invento francés, un legado victimista de la Ursinos, tanto da. Lo cierto es que la imagen que tuvo de la Farnesio la opinión pública a fines del reinado, contaminada de fernandismo anti-Farnesio desde hacía años, reportaría efectos colaterales negativos para el rey. Sólo un exiliado, víctima de sus propios sueños y frustraciones, como Macanaz imaginó al pobre rey secuestrado; la inmensa mayoría de los españoles deseó ver en el rey un rey loco sin remisión, que vivió solo la ilusión de poseer la corona de Francia que nunca tuvo.

Posiblemente tenía razón Pérez Bustamante cuando fustigaba esta creencia de la opinión con estas palabras: «Por atribuirle propósitos nacidos de la voluntad, hecha en él, se le ha creído deseoso de abdicar una corona para conquistar otra, cuando lo que había eran las manifestaciones de la misma evasión. Soñaba con el reino distante para eludir los cotidianos menesteres del príncipe activo»<sup>54</sup>.

<sup>53</sup> C. Martín Gaité, op. cit., p. 305.

<sup>54</sup> Citado por C. Martín Gaité, op. cit., p. 368.